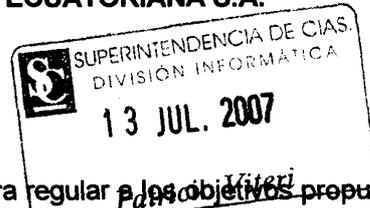


108348

108348

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE F&E ECUATORIANA S.A.**



**Señores accionistas:**

**I. Cumplimiento de Objetivos Económicos**

Concluimos el año 2.006 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por esta administración, aún cuando el mercado no ha sido cien por ciento favorable y pese a algunos ajustes productivos que se tuvieron que efectuar.

**2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

**3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.**

El año 2.006 ha sido un período bastante productivo para los resultados de la Empresa, lo cual se ha visto reflejado en el incremento sustancial de la utilidad con relación al año anterior.

**4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.**

En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2.006, se verificó que en el mismo se obtuvo utilidad, significativa ganancia comparada con el resultado obtenido en el ejercicio económico del año anterior.

**5. Propuesta del destino de las utilidades.**

Dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero que la utilidad obtenida en el ejercicio económico analizado, sea destinada a la reserva legal el 10% y la diferencia a la reserva facultativa, luego de efectuar los descuentos legales a los que haya lugar.

**6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

Las estrategias sugeridas para F&E ECUATORIANA S.A. son:

- a) Mantener estándares de alta calidad en la prestación del servicio.
- b) Minimizar el nivel endeudamiento.
- c) Perfeccionar los procesos

**7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.**

F&E ECUATORIANA S.A. se encuentra regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando regular cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus accionistas.

**8. Otros**

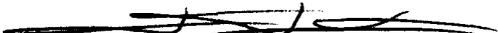
Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y las Municipalidades del Distrito Metropolitano de Quito y de la ciudad de Guayaquil, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con cámaras de la

producción, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito D.M., 7 de marzo de 2007



**SR. JOSÉ M. TORRES**  
**GERENTE GENERAL**  
**F&E ECUATORIANA S.A.**